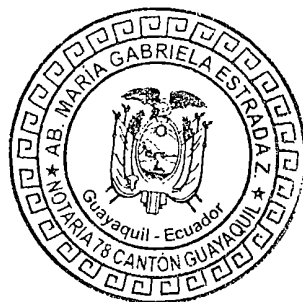




No. 20180901078P00022

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA
CONTRISIS S.A. EN LIQUIDACION-----
CUANTÍA: INDETERMINADA-----
DI: DOS COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, CUATRO DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Abogada María Gabriela Estrada Zapater, NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, comparece el señor LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVEN, por los derechos que representa en su calidad de Presidente Ejecutivo en funciones prorrogadas de la compañía CONTRISIS S.A. EN LIQUIDACION, tal como lo justifica con la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de profesión ingeniero en sistemas e informática, domiciliado en esta ciudad. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quienes de conocer doy fe en este acto por haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes; y, por haberlo así autorizado expresa y previamente, también se agregan a esta escritura pública sus fichas índices del Certificado Digital de Datos de Identidad. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

JRML

1



liquidación, para su otorgamiento me presentan la minuta que
dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de las Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente escritura de
REACTIVACION DE LA COMPAÑIA CONTRISIS S.A. "EN LIQUIDACION", contenida al tenor de las siguientes clausulas:

6 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece a la celebración y
7 suscripción de la presente escritura pública, el señor **Littelton**
8 **Roberto Yance Tutiven** en su calidad de Presidente Ejecutivo,
9 tal como lo acredita con el nombramiento que se agrega a este
10 instrumento público; asimismo, debidamente autorizado por la
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
12 CONTRISIS S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el CATORCE de
13 Diciembre de dos mil diecisiete, conforme consta de la copia
14 certificada del Acta de Dicha Junta que igualmente se
15 acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA:**
16 **ANTECEDENTES. - a)** La compañía CONTRISIS S.A. ahora en
17 liquidación, se constituyó mediante escritura pública otorgada
18 ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
19 el veinticinco de Agosto de dos mil nueve, inscrita en el Registro
20 Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciséis de Noviembre de dos mil
21 nueve y con un Capital suscrito de Ochocientos Dólares de los
22 Estados Unidos de América; **b)** Según resolución masiva de la
23 Superintendencia de Compañías con fecha quince de Diciembre de
24 dos mil catorce, se inscribió la RESOLUCION número
25 SCV.INCDNASD.SD.MIL CUATROCIENTOS . VEINTINUEVE MIL
26 NOVECIENTOS VEINTISIETE (SCV.INCDNASD.SD.1400.29927),
27 dictada el trece de Noviembre de dos mil catorce, por la Subdirectora
28 de DISOLUCION por inactividad, según certificado otorgado por el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

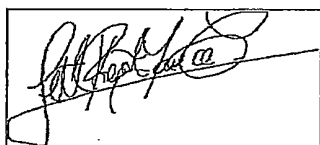
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915117667

Nombres del ciudadano: YANCE TUTIVEN LITTELTON ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.SIST.INFORMATIC.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HORMAZA TORRES LILIANA LORENA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ABRIL DE 2000

Nombres del padre: YANCE JIMENEZ SERGIO REINALDO

Nombres de la madre: TUTIVEN ALAVAREZ ROSALIA APOLONIA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 78 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Nº de certificado: 189-082-72583



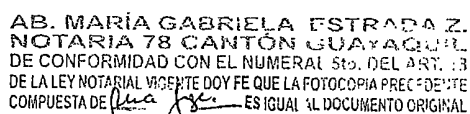
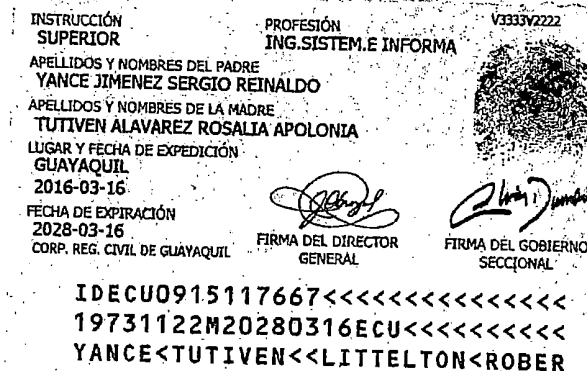
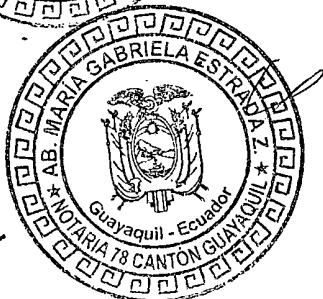
189-082-72583

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





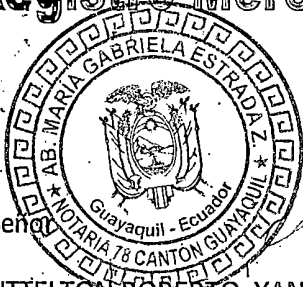
Guayaquil, 4 ENE 2018



ma. Cabello & Cía
AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA TS
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

139957
12869
07 DIC 2009



Señor

LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVÉN

Ciudad.

Guayaquil, 27 de noviembre de 2009



De mis consideraciones:

Cúmplame comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CONTRISIS S.A. celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo a usted PRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un período de cinco años.

La compañía CONTRISIS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil el 25 de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil 16 de noviembre del 2009.

De conformidad a lo señalado en el los artículos décimo cuarto y vigésimo séptimo del estatuto social de CONTRISIS S.A. a usted le corresponderá ejercer la representación legal de la compañía, de manera individual.

Atentamente,


AB. TOMAS R. MORALES JIMÉNEZ

C.C. Nº 0900344524

Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Guayaquil, 27 de noviembre de 2009.

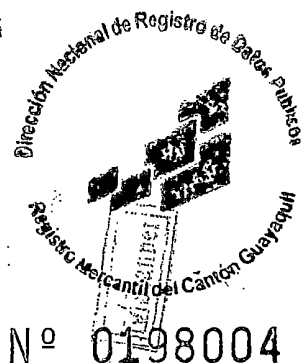
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE CONTRISIS S.A.


LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVÉN

C.C. Nº 0915117667

Nacionalidad: ecuatoriana.

Registro Mercantil
de
COMPUTACION



NUMERO DE REPERTORIO: 54.134
FECHA DE REPERTORIO: 02/dic/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:12



REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Diciembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CONTRISIS S.A.**, a favor de **LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVEN**, a foja 139.957, Registro Mercantil número 22.869.

ORDEN 54134



AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78 CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 13
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE UNO FOLIO ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL

Guayaquil, 4 ENE 2010



AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

N° 11.576

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía "CONTRISIS S. A.", a favor de LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVEN, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante el cual se indique que haya sido reemplazado, información obtenida de nuestra base de datos hasta el seis de Noviembre del dos mil diecisiete.- Guayaquil, diez de Noviembre del dos mil diecisiete.-

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

CERTIFICO: Que con fecha 15 de Diciembre del 2014, se inscribió la RESOLUCIÓN N° SCV.INC.DNASD.SD.1400.29927, dictada el 13 de Noviembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, mediante la cual se ordena la DISOLUCIÓN por inactividad, de la compañía "CONTRISIS S. A."- Guayaquil, diez de Noviembre del dos mil diecisiete.-



Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

SRI

...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0992647108001

CONTRISIS S.A.

OTROS

REPRESENTANTE: YANKE TUTIVEN LITELTON ROBERTO

CONTABILIDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/11/2009

FEC. CONSTITUCION:

16/11/2009

FEC. INSCRIPCION:

06/01/2010

FECHA DE ACTUALIZACION:

06/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES OCHO Número: SOLAR 27
Manzana: F484 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL PAI Teléfono Trabajo: 046037412 Teléfono Trabajo:
046037436 Celular: 093864365 Email: yanke@contrisis.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

BIERTOS:

1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: PEJ0060206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/01/2010

SRI

...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0992647108001

CONTRISIS S.A.



REGISTRADOS:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/11/2009

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO
SERVICIO DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN MATERIO COMERCIAL
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
SERVICIOS DE OPERACION DE LLAMADAS TELEFONICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES OCHO Número: SOLAR 27 Referencia:
ATRES CUADRAS DEL PAI Manzana: F4B4 Telefono Trabajo: 046037412 Telefono Trabajo: 046037436 Celular: 093964385
Email: ryanca@contrisis.com

AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78 CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 13
DE LA LEY NOTARIAL VICENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE *dos* ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL

Guayaquil,

4 ENE 2010



AB. MARIA GABRIELA ESTRADA Z.
NOTARIA 78
CANTON GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EEJCC00206

Lugar de emisión: GUAYAQUIL - RENTAS INTERNAS Fecha y hora: 12/01/2010



**CONTRISIS S.A. "EN LIQUIDACION"
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

ACTA No. 5

En la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Sauces VIII Mz. 484 solar 27 siendo las 10:30 del día 14 del mes de diciembre del año 2017, se reunió La JUNTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, en reunión Extraordinaria y de forma presencial previa convocatoria realizada el 11 de diciembre de 2017 a través de correo electrónico y llamada telefónica y realizada por Littelton Yance Tutiven Presidente Ejecutivo; conforme a las normas y estatutos, con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Reactivación
4. Aprobación del acta

1) VERIFICACION DEL QUORUM.

Puesto a discusión el orden del día, fue aprobado por unanimidad. Se llamó a lista y se constató que hubo Quórum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos, todos los socios y accionistas asistieron.

2) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Littelton Yance Tutiven y como SECRETARIO de la reunión a Evelyn Yance Tutiven identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3) REACTIVACION

Se manifiesta a la JUNTA de SOCIOS y ACCIONISTAS la intención de iniciar el proceso de reactivación de la sociedad CONTRISIS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Para la reactivación de la sociedad, se deja constancia que a la fecha, la sociedad cumple con los dos requisitos establecidos en el artículo 374 que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación, de esta manera:



- La sociedad se declaró disuelta y en estado de liquidación.
- Que el Pasivo neto de la sociedad no supera el 70% de los activos sociales.
 - Que se procedió a la iniciación de la distribución de los remanentes a los socios.

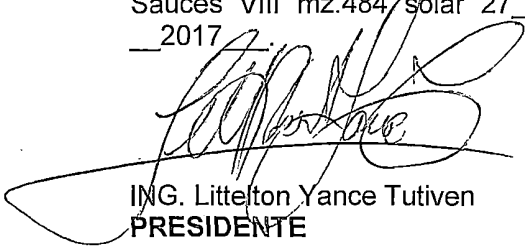
Sometida a consideración de la JUNTA de SOCIOS y ACCIONISTAS la REACTIVACION DE LA SOCIEDAD en los términos establecidos en la Ley, fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de las acciones en que se encuentra dividido el Capital suscrito de la sociedad.

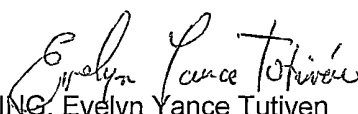
Siendo la distribución la siguiente:

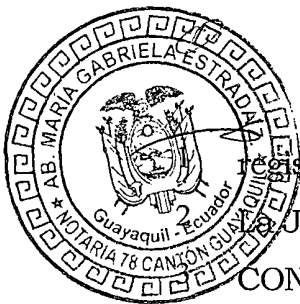
Accionista	(%) de Acciones
ING. Littelton Roberto Yance Tutiven	60%
ING. Evelyn Mabel Yance Tutiven	40%

4) APROBACION DEL ACTA

Finalizada la reunión, la Asamblea de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en ____Guayaquil, Sauces VIII mz.484 Solar 27____, a los ____14____ días del mes diciembre____ de ____2017____.


ING. Littelton Yance Tutiven
PRESIDENTE
C.C.0915117667


ING. Evelyn Yance Tutiven
SECRETARIO
C.C.0918151218



registro Mercantil que se anexa a este instrumento público; y c)

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía

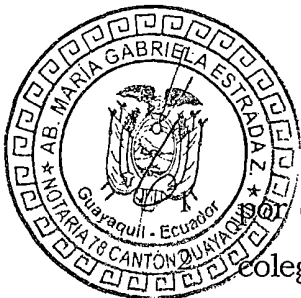
CONTRISIS S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el catorce de

4 Diciembre de dos mil diecisiete, resolvió, entre otros puntos,
5 reactivar la compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.** -

6 Presentados los antecedentes, el señor Littelton Roberto Yance
7 Tutiven, a nombre y en representación de la Compañía
8 CONTRISIS S.A. "EN LIQUIDACION", quien obra como
9 Presidente Ejecutivo, y debidamente autorizado por la Junta
10 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, declara
11 bajo juramento: a) Reactivada la Compañía; b) Que el suscriptor
12 del presente documento público es de nacionalidad
13 ecuatoriana; y, c) Que la compañía de su representación no
14 tiene suscrito contrato de Obra Pública con el estado.

15 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Nombramiento de
16 Presidente Ejecutivo, certificado por el Registro Mercantil de
17 Guayaquil; y, b) Copia certificada del Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el
19 catorce de diciembre de dos mil diecisiete. **QUINTA:**

20 **AUTORIZACION.** - Queda ampliamente autorizado el abogado
21 Víctor Vizqueta Tómalá para que presente todos los escritos y
22 realice todas las gestiones necesarias hasta el total
23 perfeccionamiento del presente acto societario. Anteponga,
24 Usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
25 perfecta validez y perfeccionamiento de este instrumento. Usted,
26 señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas
27 de estilo. Hasta aquí la Minuta, la misma que queda elevada
28 a **ESCRITURA PÚBLICA**, la misma que se encuentra firmada



el Abogado Victor Hugo Vizuela Tomala, con matrícula del
Colegio de abogados número doce mil ochocientos cincuenta y
seis.- Para la celebración y otorgamiento de la presente
escritura se observaron los preceptos legales que el caso
requiere; y, leída que les fue por mí, la Notaria, a los
comparecientes, estos se ratifican en la aceptación de su
contenido y firman, conmigo en unidad de acto, se incorpora al
protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
DOY FE.-

p./ CONTRISIS S.A. EN LIQUIDACION

R.U.C. No. 0992647108001

LITTELTON ROBERTO YANCE TUTIVEN

PRESIDENTE EJECUTIVO

C.C. No. 091511766-7

C.V. No. 027-211

mo. Gabriela Estrada

AB. MARÍA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER

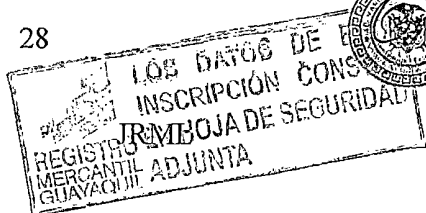
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero
este *testimonio* testimonio que rubrico
firmo y sello en esta ciudad de

Guayaquil, 04 ENE 2018



mo. Gabriela Estrada
Ab. María Gabriela Estrada Zapater
NOTARIA LXXVIII - GUAYAQUIL





Factura: 001-001-000024487



20180901078P00022

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901078P00022						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2018, (16:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YANCE TUTIVEN LITTELTON ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0915117667	ECUATORIANA	PRESIDENTE EJECUTIVO	CONTRISIS S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			XIMENA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA CONTRISIS S.A. EN LIQUIDACION							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							



Maria Gabriela Estrada Zapater
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA ESTRADA ZAPATIER
NOTARÍA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001965

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SD-14-00029927** del 13 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 15 de diciembre del 2014, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta **CONTRISIS S. A.**, por encontrarse incurso en lo previsto en tercer inciso del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, en lo pertinente, establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución, la compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta antes de la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y que el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía denominada **CONTRISIS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada ante la Notaría Septuagésima Octava del cantón Guayaquil, el 4 de enero del 2018, con la respectiva solicitud;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se emitió el informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-18-0252-M de 01 de marzo del 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **CONTRISIS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tome nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

1.4.1

05/04/18

Nº TRAMITE: 1227-0041-18

DOCUMENTO: Resolución



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, a través de Secretaría General.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 01 de marzo del 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

(Firma)

MBV
Exp. 136159
T. # 1227-0041-18





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 11.425

FECHA DE REPERTORIO: 12/mar/2018

HORA DE REPERTORIO: 13:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001965, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 1 de marzo del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **CONTRISIS S.A.**, de fojas 13.170 a 13.180, Registro Mercantil número 1.159. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 11425



R00HRF9DL10LV91E900DJH0



QDURP9DFLQRUHT0HVGNXQDPD



RLURVUHSU0URGDUXHG



900052DF9DL0HFORQ50U

Guayaquil, 22 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0308295

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

12 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: JMM